

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia. Localidad.	Nivel CD. C. específico
10	3479781313 A0606	Coll Almela, Francisco José.	4- 3-1972	Economía y Hacienda. Institu- to Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Cuenca.	Director de Programa. Cuenca. Cuenca.	26 1.258.344

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

**3522** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.*

Por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 23 de agosto de 1999 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio del Interior, de 27 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tabloneros de anuncios de todos los centros penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de febrero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Director general de la Función Pública.

**3523** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 2 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I y II de esta Resolución, según se encuentren, respectivamente, en la situación administrativa de servicio activo o de excedencia voluntaria, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Excluir del nombramiento como funcionaria de carrera de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA a doña María de la Paz Martín Benito, al no haber acreditado estar en posesión de la titulación requerida en la base 2.1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de febrero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Delegado del Gobierno en Cantabria y Director general de la Función Pública.

**ANEXO I**  
**Escala: E. Analista de Laboratorio del IRA**

*Turno: Funcionarización*

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia. Localidad	Nivel CD. C. específico
1	1391424268 A5040	Andrés Velasco, M. Carmen.	20- 7-1962	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cantabria. Delegación del Gobierno en Cantabria-Área Funcional de Agricultura y Pesca.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Cantabria. Santander.	14 290.664
2	5169865735 A5040	Revilla González, Esteban.	12- 5-1954	Agricultura, Pesca y Alimentación. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Centro de Investigación Forestal.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 214.920
4	0038875868 A5040	Sepúlveda Manzanares, Benjamín.	2- 5-1960	Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Alimentación. S. G. de Análisis.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 290.664
5	5137345468 A5040	Fernández Martín, Alberto.	17-10-1964	Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Alimentación. S. G. de Análisis.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 290.664
6	5135510102 A5040	Montero Martínez, Luis.	10- 1-1962	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cantabria. Delegación del Gobierno en Cantabria-Área Funcional de Agricultura y Pesca.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Cantabria. Santander.	14 290.664
7	0027583502 A5040	Sánchez Rodríguez, Antonio.	17- 7-1955	Agricultura, Pesca y Alimentación. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Centro de Investigación Forestal.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 214.920
8	3241615157 A5040	Bermúdez de Castro López-Varela, Joaquina.	30- 7-1955	Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Alimentación. S. G. de Análisis.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 290.664
9	0137651357 A5040	Torres García, M. Pilar.	2- 7-1949	Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Ganadería. S. G. de Sanidad Veterinaria.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 290.664
10	5040739757 A5040	Oliden Ortiz, M. Carmen.	12- 4-1953	Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Ganadería. S. G. de Sanidad Veterinaria.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 290.664
11	5079155535 A5040	Pérez Ramírez, Antonio.	17- 5-1950	Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Alimentación. S. G. de Análisis.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 290.664
12	5003804846 A5040	Ratero Martín, José Pedro.	30-12-1958	Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Ganadería. S. G. de Sanidad Veterinaria.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 290.664
13	1388404946 A5040	Gutiérrez Pérez, M. Luisa.	10- 9-1950	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cantabria. Delegación del Gobierno en Cantabria-Área Funcional de Agricultura y Pesca.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Cantabria. Santander.	14 290.664
14	5170225057 A5040	Camacho Fores, José.	17-11-1955	Agricultura, Pesca y Alimentación. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Centro de Investigación Forestal.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 214.920
16	0110022468 A5040	Encinas González, Miguel Ángel.	19- 9-1951	Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. S. G. de Relaciones Agrarias Internacionales.	Puesto de trabajo de laboratorio N14. Madrid. Madrid.	14 214.920

## ANEXO II

## Escala: E. Analistas de Laboratorio del IRA

## Turno: Funcionarización

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia. Localidad	Nivel CD. C. específico
3	5084357935 A5040	Paz Videla, Máximo de.	8- 7-1956		Excedente voluntario	
15	5137711124 A5040	Mazario Vera, Fernando.	2- 5-1966		Excedente voluntario	

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

**3524** RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13 de septiembre de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos técnicos al servicio de la Hacienda Pública los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta

de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos técnicos al servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de febrero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

## C. Arquitectos técnicos al servicio de la Hacienda Pública

## Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia. Localidad	Nivel CD C. específico
1	1182285857 A0617	García Asensio, Daniel	30- 7-1970	Economía y Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de León. Grupo-II.	Técnico N18. León. León.	18 319.104
2	4032983724 A0617	Busquets Robles, Gemma.	26- 3-1972	Economía y Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Girona. Grupo-II.	Técnico N18. Girona. Girona.	18 319.104
3	0566478946 A0617	Lara Guijarro, Ana Isabel.	30- 3-1972	Economía y Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Tarragona. Grupo-II.	Técnico N18. Tarragona. Tarragona.	18 319.104